



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

94/2017

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REITERAR al Ejecutivo Municipal lo solicitado mediante Resolución N.º 239/2017, requiriendo se proceda a la construcción de un muro de contención en la calle Los Navegantes, con el doble propósito de resguardar la seguridad tanto de la circulación vehicular y la integridad del terreno del señor Pedro González, DNI 22.343.771, domiciliado en la calle Las Violetas N.º 89 del barrio Las Terrazas.

Lo solicitado tiene en consideración la sentencia emitida en diciembre de 2019, en el marco de los autos caratulados "González pedro Nimsi c/Municipalidad de Ushuaia s/Daño temido", Expediente 26201, que tramitó ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 2, donde se hizo lugar al planteo del señor González, ordenando al Municipio desplegar los trabajos necesarios para resolver el problema en un plazo de treinta días, los cuales han transcurrido de manera holgada a la fecha, sin que se realizara obra alguna que consolide el terraplén que provoca derrumbes en el terreno identificado catastralmente como Sección D, Macizo 98, Parcela 2.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 176 /2020.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 11/12/2020, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/12/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia